

Valparaíso, a 7 de agosto de 2018.

Oficio N°2

La Comisión Especial Investigadora de los Actos del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, de Carabineros de Chile y de la Policía De Investigaciones de Chile, con ocasión del denominado caso Harex, correspondiente a la desaparición del joven Ricardo Harex Gonzalez, acaecida en 2001 en la Ciudad de Punta Arenas, en su sesión constitutiva de hoy, acordó solicitar a Ud. se sirva disponer el servicio de taquígrafos para las sesiones que celebrará los miércoles de 9.00 a 10.20 horas.

Dios guarde a Ud.



MARIO REBOLLEDO CODDOU
Abogado Secretario de la Comisión

AL SEÑOR JEFE DE LA REDACCIÓN DE SESIONES